



REICAZ

Real e Ilustre Colegio de
Abogados de Zaragoza

**DOSSIER DE PRENSA - REICAZ
ENERO 2021**

MEDIOS IMPRESOS

SÁBADO, 02 de enero de 2021

- **Heraldo de Aragón – ARAGÓN**
 - “Hasta seis meses para recuperar los pisos okupados, que se extienden a las zonas nobles de la ciudad”
- **Periódico de Aragón – ARAGÓN**
 - “El Colegio de Abogados aprueba su presupuesto”

MIÉRCOLES, 06 de enero de 2021

- **Diario de Teruel**
 - “Morán, nuevo presidente del Consejo de Colegios de Abogados”

MIÉRCOLES, 13 de enero de 2021

- **Heraldo de Aragón – ARAGÓN**
 - “El Justiciazgo plantea sancionar a los funcionarios si incumplen a ley de simplificación administrativa”
 - “Piden que un condenado no entre en Zuera y cumpla en tercer grado”

LUNES, 18 de enero de 2021

- **Heraldo de Aragón – ARAGÓN**
 - “El servicio de asesoría ante la okupación recibe siete consultas en una semana”

JUEVES, 21 de enero de 2021

- **Periódico de Aragón – ESPECIAL DÍA DE LA MEDIACIÓN**
 - “Una alternativa eficaz a los juicios tradicionales”

SÁBADO, 23 de enero de 2021

- **Heraldo de Aragón – ARAGÓN**
 - “En caso de ruptura, los hijos no pueden ser los confidentes”

DOMINGO, 24 de enero de 2021

- **Heraldo de Aragón – ARAGÓN**
 - “Propietarios desesperados pagan a los okupas para que se vayan de su piso”

DOMINGO, 31 de enero de 2021

- **Diario del Alto Aragón – ARAGÓN**
 - “Peregrinos de la Esperanza y Somos Pera, premios solidarios”

SÁBADO, 02 de enero de 2021

Sección: ARAGÓN
Página: 15
Formato: artículo
Firma: A. Maluenda

Hasta 6 meses para recuperar los pisos okupados, que se extienden a las zonas 'nobles' de la ciudad

● La vía penal permite aplicar medidas cautelares, lo que acelera los plazos, mientras la vía civil es más lenta

ZARAGOZA. No es una ciencia exacta, pero el plazo para que un propietario recupere un piso okupado oscila entre un mes, en el mejor de los casos, y medio año de trámites y papeleo. Depende, en buena medida, de la situación de vulnerabilidad de los moradores pero, sobre todo, de la vía judicial a la que se acuda. «Si el afectado recurre a la vía penal, puede acelerar el desalojo, ya que tras la modificación de la Ley de Enjuiciamiento Civil y, sobre todo, a raíz de una circular de la Fiscalía, desde este verano se aplican medidas cautelares. Hablamos de una horquilla de entre uno y tres meses, aproximadamente», explica Pilar Arnas, diputada del Colegio de Abogados de Zaragoza, quien ha representado a distintos propietarios en casos de okupación. Los tiempos se dilatan por la vía civil, donde la recuperación de una vivienda puede suponer hasta seis meses «ya que se intenta que el okupa exhiba documentos que acrediten la legalidad de su estancia y los trámites son más lentos».

Todos los casos que ha llevado Arnas se han resuelto a favor del propietario, excepto uno en que los okupas eran un núcleo familiar vulnerable con menores. «Cuando concurre esta circunstancia u otras como una incapacidad, los jueces se muestran más prudentes y los tiempos se dilatan. Intervienen servicios sociales».

Aunque es difícil de cuantificar, la problemática de la okupación alcanza al menos a 110 viviendas en Zaragoza. A estas deben sumarse

se aquellas que se corresponden con casos que no se denuncian «por miedo», tal y como concluye un estudio de la Cámara de Comercio. Algunas forman parte del patrimonio de pequeños propietarios, tanto inversores como herederos, y otras están a nombre de grandes tenedores, como la Sareb, que dispone de distintos pisos y edificios. Y aunque no siempre es así, a veces esa okupación va ligada a trapicheos de drogas y conductas incívicas e irrespetuosas que acaban afectando al resto del



Así estaba el patio del edificio okupado en la avenida de Goya. HERALDO

vecindario. Estos inmuebles son muchas veces tomados por verdaderas mafias. «Son bandas organizadas que cobran un solo pago de entre 400 y 500 euros a un tercero por usar un piso, que no siempre está en las mejores condiciones, y sobre el que evidentemente no tiene ningún derecho», abunda la letrada Raquel Salvador Gracia, especializada en la materia

y quien recuerda que «no es nada común que los okupas entren en viviendas habituales por mucho que los dueños se ausenten una temporada, pues lo normal es que invadan segundas residencias».

No solo en barrios obreros

Aunque es fácil caer en el error de pensar que la okupación es un problema exclusivo de barrios de

menor renta, como la zona del Gancho, lo cierto es que la problemática se ha ido extendiendo poco a poco hasta llegar a áreas con una renta alta. Hace un mes y medio, la Policía desalojó, por orden judicial, un edificio entero en la avenida de Goya. Varios de esos okupas se marcharon bien cerca, a una finca en el paseo de Sagasta donde están teniendo desencuentros con los vecinos. «Nos están haciendo la vida imposible, además de coger la luz y el agua de la comunidad. Y por la gente que entra y sale nos da miedo que además estén traficando con droga», cuenta uno de los propietarios. También fue sonado el caso de okupación en el hotel San Valero, junto a la calle de Alfonso I, donde convivieron varios sintechos hasta este verano. Propiedad del 'banco malo', este aceleró el desalojo y, tras adecentar el inmueble, lo ha puesto en el escaparate para hacer caja.

Juslibol, La Muela, Utebo, Cadrete... los municipios del entorno también están en el punto de mira de okupas y mafias. «Cuanto más alejados están del centro, a menos miradas se exponen», cuenta la abogada Pilar Arnas, quien subraya que «los desalojos se aceleran cuando la convivencia vecinal se hace imposible».

A. MALUENDA

«Me siento amenazada, muchas noches no duermo»

En el camino entre el portal y su domicilio, un tramo más que angosto de escaleras a medio derruir, María se cruza con un joven encapuchado. No se saludan. «No sé quién es, no conozco a casi nadie de los que pasan por este edificio. Es un trasiego sin límites, una marabunta, cada día veo a una persona distinta», cuenta esta zaragozana, residente en el corazón del Gancho, una de las zonas de la capital aragonesa más proclives a la okupación.

Desde el interior de su pequeño salón, bajo una gran talla de la Virgen del Pilar y otra de Buda, María echa cuentas y piensa, piso por piso, en cuántos vive su legítimo dueño y cuáles van pasando de mano en mano: «Hay catorce casas en todo el edificio y, salvo la mía y otras cinco, el resto se las han quedado personas que no son ni propietarias ni por supuesto pa-



María señala un foco a pilas en su cocina para cuando salta la luz. O.DUCH

gan un alquiler. Son todo pisos de bancos en muy malas condiciones que se han quedado vacíos». Por desgracia, la convivencia entre quienes aparecen en las escrituras de sus casas y los que han encontrado un cobijo gratuito no es la mejor. «Nos pinchan la luz a menudo, tenemos que estar al tanto

Abren los buzones, nos quitan las cartas y los recibos. También hacen mucho ruido, de día y de noche. Han hecho obras en los pisos, los han modificado y muchas paredes son de papel. Se oye todo, se notan los pasos del piso de encima como si entre esa casa y la mía solo hubiese un tablón», asevera.

La vecina de San Pablo se siente cohibida en su morada ya que, en ocasiones, en su escalera se pasa de las feas palabras a los ademanes malintencionados: «Al cruzarnos, y sin mediar una frase, nos hacen el gesto de cortar un cuello. Me siento amenazada en mi propia casa, me hacen la vida imposible y muchas noches no duermo».

María, que a sus 70 años solo aspira a cuidar de sus flores y del gato que la acompaña, enseña una copia de las distintas denuncias que ha presentado: «Antes de que empezaran a molestarme trataron de comprarme la casa, pero me ofrecieron una cantidad ridícula, una miseria. El piso vale más, aunque cuando comenzaron a tratarme así me llegué a plantear vender e irme donde pudiese. Pero luego recapacité: esta es mi casa y no me voy a mover de aquí».

A. M. B.

SÁBADO, 02 de enero de 2021

Sección: ARAGÓN

Página: 13

Formato: breve

EL COLEGIO DE ABOGADOS APRUEBA SU PRESUPUESTO

► El Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza aprobó en Junta General Ordinaria sus presupuestos para el ejercicio del 2021. Una cifra que asciende a los cinco millones de euros. «Estamos ante unas cuentas de contención de gastos», indicó el decano del colegio, Antonio Morán. La partida, que más aumenta para este año estará destinada a las «ayudas asistenciales de especial necesidad», señaló.

MIÉRCOLES, 06 de enero de 2021

Sección: TERUEL
Página: 18
Formato: Artículo
Firma: E.P.

Morán, nuevo presidente del Consejo de Colegios de Abogados

EP
Zaragoza

El decano del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, Antonio Morán, es el nuevo presidente del Consejo de Colegios de Abogados de Aragón durante el año 2021. Según los Estatutos del Consejo, la presidencia se “ostenta de forma rotativa, en periodos anuales” entre los decanos de los tres colegios. De esta manera, Antonio Morán sustituye al decano del Ilustre Colegio de Abogados de Huesca, Ángel García Bernués, que ha ocupado la presidencia durante el pasado año 2020.



MIÉRCOLES, 13 de enero de 2021

Sección: ARAGÓN
Página: 12
Formato: artículo
Firma: Jorge Alonso

El Justiciazgo plantea sancionar a los funcionarios si incumplen la ley de simplificación administrativa

Colectivos profesionales y sociales advierten del riesgo de ahondar en la brecha artificial con la futura normativa

ZARAGOZA. El lugarteniente del Justicia de Aragón, Javier Hernández, propuso ayer ampliar el régimen sancionador previsto en la ley de simplificación administrativa para incluir a la propia Administración y a los funcionarios si incumplen los propios requisitos de esta norma que se aprobará en un mes. «Si no cumplimos, no nos pasa nada y ha llegado el momento de obligar de una forma u otra y se nos sancione», sentenció. Esta fue una de las propuestas

que hizo la institución a la nueva normativa que se está tramitando en las Cortes, por las que ayer pasaron en la tercera y última sesión una decena de colectivos profesionales y sociales y especialistas para hacer sus aportaciones. Una en la que coincidieron la mayoría, al igual que el número dos del Justicia, fue el riesgo de ahondar en la brecha digital con la apuesta por la modernización e instaron a facilitar y simplificar el acceso a la Administración sin que sea necesario disponer de medios informáticos.

Javier Hernández también indicó que de poco servirá la reducción de plazos y fases si no se ponen medios o el ciudadano no

sabe a dónde tiene que ir para cumplir un determinado trámite.

El presidente de la Cámara de Cuentas, Alfonso Peña, abundó en que la reforma corre un «grave riesgo» con un modelo de función pública «agotado y sin competencias digitales». Además, echó en falta «alguna referencia positiva» a la transparencia y la rendición de cuentas por ser «atributos de buen gobierno».

El decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, Antonio Morán, consideró que por muy bien redactada que quede la ley habrá que establecer su desarrollo reglamentario y modificarse «la mentalidad del empleado público», mientras el secretario del Colegio de Gestores Administra-

tivos, Iván Pineda, alertó del riesgo de «concentración excesiva de poder» en manos de multinacionales con la figura de las entidades colaboradoras, reclamó medios para que la ley se pueda aplicar y un mayor papel para los colegios profesionales.

Los representantes de los autónomos, Álvaro Bajén (UPTA) y Maite Mazuelas (ATA), criticaron la derogación del registro de autónomos y del fondo de globalización recogidos en la ley. Justo después, la portavoz del Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros, Alicia Vilches, reivindicó que en todo lo relacionado con las entidades colaboradoras se tenga en cuenta «la realidad» de las administraciones locales.

Le siguió el catedrático de Derecho Administrativo José María Gimeno, quien apostó por eliminar la burocracia innecesaria, reforzar el principio de seguridad jurídica y los controles. Con posterioridad, el presidente del Clúster de la Energía de Aragón, Pedro Machín, insistió en reclamar medios técnicos y humanos para agilizar la tramitación y los proyectos logren la autorización «en tiempo y forma».

Por su parte, el presidente de la Plataforma Tercer Sector, Francisco Galán, reiteró el riesgo de aumentar la brecha digital y defendió la necesidad de implantar un lenguaje accesible. En la misma línea se pronunció la representante de Cermi, Patricia Hernández, quien reclamó también la necesidad de avanzar en accesibilidad cognitiva para las personas con discapacidad mental e intelectual.

JORGE ALONSO

MIÉRCOLES, 13 de enero de 2021

Sección: ARAGÓN

Página: 17

Formato: artículo

Firma: Ramón J. Campo

Piden que un condenado no entre en Zuera y cumpla en tercer grado

ZARAGOZA. Un zaragozano condenado a una pena de once meses por un quebrantamiento de condena es el primero que reclama no tener que entrar en la prisión de Zuera y poder agarrarse a la instrucción 6/20 de la Secretaría de

Instituciones Penitenciarias, aprobada el pasado 17 de diciembre de 2020, y que permite que los autores de penas leves cumplan en tercer grado en el Centro de Inserción Social Las Trece Rosas, en la antigua prisión de Torrero.

En concreto, a este zaragozano le impusieron una orden de alejamiento de su pareja por una agresión mutua –por la que no fueron condenados– que posteriormente quebrantó. Fueron sorprendidos juntos en un viaje a Pamplona

durante un control policial. Su abogado, José Ignacio Cabrejas, solicitó ayer al Juzgado de lo Penal 8 de Zaragoza que se deje sin efecto cualquier ingreso en prisión de su cliente hasta que no se reabra el CIS de Zaragoza, que se cerró el pasado mes de marzo con motivo de la crisis sanitaria derivada de la covid-19.

De esta manera, aplicarían la normativa dictada poco antes de Navidades por Instituciones Penitenciarias –que fue muy reclamada por el Servicio de Orientación Penitenciaria del Colegio de Abogados de Zaragoza– y, en consecuencia, el condenado podría seguir como hasta ahora trabajando de encargado en una empresa de tratamiento de residuos.

La reciente decisión de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias generalizó la normativa para todos los centros del país, aunque ya se aplicaba hace meses en los de inserción social independientes de Alcalá de Henares y Victoria Kent, en Madrid.

Delitos leves y con trabajo

En este sentido, este protocolo propuesto posibilita que la prisión de Zuera permita que los autores de delitos leves, con una pena inferior a cinco años, que sean noveles y tengan un trabajo, puedan cumplir su condena en tercer grado en semilibertad en el CIS de la antigua prisión de Torrero.

Fuentes penitenciarias señalaron que, tras los meses de cierre obligado por la pandemia, el centro Las Tres Rosas necesita una limpieza en profundidad. Así, antes de que los internos y los trabajadores regresen se acometerán estas tareas para evitar posibles contagios.

RAMÓN J. CAMPO



OLIVER DUCH

Unos 120 presos del CIS son vigilados en casa con pulseras

Alrededor de 120 presos del Centro de Inserción Social (CIS) Las Trece Rosas cumplen desde sus domicilios las condenas tras colocarles una pulsera electrónica para controlarlos telemáticamente. Esta medida se generalizó el pasado mes de mar-

zo con la llegada de la pandemia, que provocó el cierre del centro para evitar contagios. Otra docena de internos del CIS de Huesca siguen el mismo sistema. Ninguno de ellos ha regresado a los centros en los últimos diez meses. **R. J. C.**



LUNES, 18 de enero de 2021

Sección: ARAGÓN

Página: 14

Formato: artículo

Firma: L. Lozano

El servicio de asesoría ante la okupación recibe siete consultas en una semana

● Las reclamaciones han llegado de distintos barrios. Dos son de edificios enteros y una de un inquilino en situación ilegal

ZARAGOZA. En tan solo una semana de trayectoria, el servicio de asesoramiento ante la okupación, que se habilitó gracias a un convenio entre el Colegio de Abogados y el Ayuntamiento de Zaragoza, ha recibido siete consultas, incluida una hecha por el inquilino ilegal de una de las viviendas. Se han detectado casos repartidos por diferentes barrios de la ciudad y dos de ellos correspondían a edificios enteros. La herramienta, que se puso en marcha a comienzos de 2021 para que las personas afectadas por este fenómeno puedan recibir asistencia jurídica gratuita por parte de letrados especializados, está pensada tanto para particulares como para comunidades de vecinos que soporten conductas incívicas de residentes sin contrato de alquiler.

Durante este tiempo, se han registrado tres consultas a través de correo electrónico y cuatro telefónicas, con una duración media de 40 minutos. Concretamente, correspondían a inmuebles o pisos okupados en La Paz, La Magdalena, Delicias, el Gancho, el distrito Centro, Picarral y el barrio rural de Montañana. Asimismo, de las personas que han llevado a cabo las peticiones, uno ha atravesado esta situación de manera rei-

terada en su segunda residencia, mientras que otro era el propietario de un edificio en estado de ruina con expediente urbanístico para su demolición y un tercero acababa de comprar un inmueble que resultó tener personas viviendo ilegalmente en su interior.

Según dijo el alcalde de Zaragoza, Jorge Azcón, durante la firma de convenio, hay alrededor de un centenar de viviendas en toda la ciudad que se encuentran en esta situación. En cualquier caso, la intervención se limita, tal y como relatan desde el Colegio de Abogados, a la orientación y el asesoramiento, nunca a la interposición o seguimiento de un procedimiento judicial. Así, a los solicitantes se les informa de las medidas legales que pueden tomar según su caso.

En los últimos días, también se han recibido tres consultas de comunidades de vecinos que cuentan con una vivienda de estas características en el inmueble, e incluso de un okupante ilegal. En este caso, según explican desde la entidad, se le asesoró únicamente para que acuda al Servicio de Orientación Jurídica (SOJ) y a Servicios Sociales. De todas las peticiones, no ha habido ninguna que los letrados hayan considerado de especial vulnerabilidad, pero sí que en dos de ellas han

percibido una «situación de alta conflictividad» entre los okupantes y los vecinos, con «temor» por parte de estos.

La gestión

Actualmente, el servicio está dirigido por un coordinador, el abogado Alberto Peiró, y cuenta con cinco letrados asesores, pero fue especialmente demandado. En concreto, tras la firma del convenio el 23 de diciembre se llevó a cabo una convocatoria pública que recibió 72 candidaturas, de las cuales se seleccionaron 36 (únicamente cinco para el puesto de coordinador), y el 31 de diciembre se hizo un sorteo público para elegir finalmente a los profesionales que prestarían el asesoramiento. Finalmente, el día 5 se celebró una reunión de los seis letrados donde los asesores recibieron un dossier con instrucciones, formularios y normativa de actualidad. Cuando todos ellos hayan prestado al menos una semana de servicio se hará otra reunión para poner ideas en común, intercambiar impresiones y proponer mejoras.

Los abogados atienden las consultas en horario de oficina a través del teléfono móvil 650662430 y del correo electrónico consultasocupacionilegal@reicaz.es.

L. LOZANO

JUEVES, 21 de enero de 2021

Sección: ESPECIAL DÍA DE LA MEDIACIÓN

Página: 23

Formato: artículo

Firma: Redacción

Una alternativa eficaz a los juicios tradicionales

- La mediación es un proceso en el que las partes de un conflicto trabajan para solucionarlo
- Los implicados reciben ayuda de un mediador, que debe ser neutral e independiente

Redacción | MONOGRAFICOS

A mediados del pasado diciembre, el ministro de Justicia, Juan Carlos Campo, presentó el Anteproyecto de Ley de Medidas de Eficiencia Procesal, con el que se busca una mejora del servicio público de Justicia para dar una respuesta ágil al creciente número de litigios que ha provocado la pandemia. Para ello, entre otras medidas, se hará obligatorio haber acudido a instrumentos de mediación antes de poder acudir a los tribunales.

Sin embargo, ¿a qué se refería el ministro con «instrumentos de mediación»? El método tradicional, aunque sobrado de garantías, tiene el inconveniente de la burocracia, agravado por la lentitud de los procesos judiciales. Ante estas desventajas, desde hace años se abre paso a un medio alternativo de resolución de conflictos, caracterizado por la flexibilidad y la búsqueda, como indica su nombre, del término medio: la mediación.

Tal día como hoy, pero de 1998, el Comité de Ministros del Consejo de Europa aprobó el primer texto legislativo europeo de esta práctica. En honor a aquella fecha se celebra el Día Europeo de la Mediación y, desde entonces, esta herramienta complementaria ha ido ganando terreno, aplicándose en diferentes ámbitos (Familiar, Civil, Mercantil o Penal) gracias al impulso de instituciones judiciales y de la Abogacía.



ARCHIVO

Gratuito. El Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje (SAMA) se creó en 2007.

DÍA EUROPEO

► En 1998 se aprobó el primer texto legislativo

La mediación es un proceso voluntario en el que dos o más partes involucradas en un conflicto trabajan con un profesional imparcial, el mediador, para generar sus propias soluciones y resolver sus problemas. A diferencia de las resoluciones de los jueces, cuyas decisiones obligan a las partes e implican que exista un ganador y

un perdedor, la mediación busca obtener una solución válida y ecuatoriana para los dos. El recurso a las fórmulas de mediación no sólo conlleva una reducción de la carga de trabajo de los tribunales y una mayor efectividad en la administración de justicia, sino que, y en definitiva, proporciona a los intervinientes soluciones a sus

conflictos que perciben como propios, por lo que su ejecución suscita menos resistencia y permite favorecer la pervivencia de las relaciones futuras entre las partes en conflicto.

Este proceso, además, ofrece a los implicados limitar el coste (tanto en tiempo como en dinero) que implicaría un procedimiento legal al uso.

SERVICIOS GRATUITOS

No obstante, ha de tenerse en cuenta que todo servicio tiene un precio, coste y valor, que no siempre puede ser asumido por el ciudadano debiendo contribuir la sociedad mediante los recursos públicos y, en tal sentido, se ofrece igualmente el proyecto para orientar en mediación a los solicitantes de asistencia jurídica gratuita por la Comisión de Mediación del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.

También de forma gratuita, el Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje (SAMA) se creó en el 2007 y a él pueden acudir todos los ciudadanos en búsqueda de negociación y soluciones. En el SAMA se encuentran representados los principales agentes sociales, las organizaciones empresariales CCOE y Cepyme, y los sindicatos CCOO y UGT. Su misión fundamental es la mediación y el arbitraje tanto en los conflictos laborales colectivos como individuales. Y, por supuesto, aportar solución a los mismos, bien a través del diálogo, ayudando a las partes a adoptar un acuerdo, bien sometiendo el conflicto a un arbitraje. ★

SÁBADO, 23 de enero de 2021

Sección: ARAGÓN

Página: 15

Formato: artículo

Firma: Ramón J. Campo

«En caso de ruptura, los hijos no pueden ser los confidentes»

Un total de 300 letrados asisten a las jornadas de derecho de familia en el Colegio de Abogados de Zaragoza

ZARAGOZA. La letrada zaragozana Carmina Mayor aprovechó ayer su participación en una jornada sobre derecho de familia en el Colegio de Abogados para aconsejar que, en caso de separación, se evite el conflicto delante de los adolescentes. La letrada instó a no hacerles partícipes ni tratar de instrumentalizarlos. Su charla sobre 'La problemática de los hijos en la ruptura de la pareja' incidió en que, para los adolescentes, los divorcios son «un problema» porque les provocan conductas como el absentismo escolar, el consumo de alcohol y otras drogas.

Un total de 300 abogados (51 presenciales y 249 online) participaron en estas conferencias y talleres entre el jueves y ayer. Las jornadas fueron organizadas por la comisión de formación junto a la sección de derecho de la persona, la sección del turno de oficio y la agrupación de abogados jóvenes.

La abogada Carmina Mayor comenzó su intervención estableciendo dos supuestos de ruptura: hijos adolescentes menores de edad que tienen problemas de conducta que se potencian y un segundo caso en el que, sin existir una problemática previa, el deseo de

los adolescentes de ser escuchados y opinar puede generar también conflictos.

Carmina Mayor recordó que, durante su adolescencia, los chavales buscan su propia identidad y la ruptura de los progenitores complica esta etapa, en la que necesitan sentir, sobre todo, seguridad. «Si el ambiente en casa no es seguro, sentirán miedos», señaló. «Otros pueden experimentar soledad y buscarán esa seguridad en el grupo de iguales».

La abogada apuntó que «muchos pueden encontrar vías de expresión de ira y hostilidad a través de trastornos alimenticios, conductas sexuales de riesgo, absentismo u otras adicciones».

En cualquier caso, Mayor defendió que el hijo adolescente no se debe convertir «en un confidente» ni ser quien asuma el apoyo moral. Tampoco se le debe compensar en exceso por la ruptura ni pensar que todos sus problemas los provoca esta situación.

La letrada advirtió que la separación puede provocar la violencia doméstica de los hijos contra sus padres (generalmente contra la madre). Si no se interviene a tiempo, esta va en aumento. Agregó que lo adecuado es denunciarlo a la Policía para trabajar con ellos extrajudicialmente con terapias (desde los 14 hasta los 18 años). Se debe evitar que la conducta vaya a más porque podría acabar en un centro penitenciario.

La letrada advirtió que la separación puede provocar la violencia doméstica de los hijos contra sus padres (generalmente contra la madre). Si no se interviene a tiempo, esta va en aumento. Agregó que lo adecuado es denunciarlo a la Policía para trabajar con ellos extrajudicialmente con terapias (desde los 14 hasta los 18 años). Se debe evitar que la conducta vaya a más porque podría acabar en un centro penitenciario.

RAMÓN J. CAMPO



Carmina Mayor.

JAVIER BELVER

DOMINGO, 24 de enero de 2021

Sección: ARAGÓN

Página: 9

Formato: artículo

Firma: Javier L. Velasco

Propietarios «desesperados» pagan a los okupas para que se vayan de su piso

● En Zaragoza, pequeños y grandes propietarios han recurrido al abono de dinero a los inquilinos para recuperar sus viviendas. Los acuerdos se cierran en miles de euros

ZARAGOZA. La okupación de viviendas se ha convertido en un problema para muchos propietarios, grandes o pequeños, que ven cómo los procesos para recuperar sus pisos se alargan más de lo deseado. En algunos casos, la desesperación lleva incluso a pagar a los okupas para que se vayan del inmueble. En Zaragoza, hay empresas y despachos de abogados que hacen de intermediarios y negocian que, a cambio de una cantidad de dinero (a partir de 2.000 euros, según algunas fuentes especializadas), los inquilinos salgan de la vivienda. Eso sí, en paralelo a la demanda judicial pertinente a la que se tienen que enfrentar.

En los casos de okupación, lo más habitual es que el propietario abra en los juzgados un procedimiento por la vía civil. El desahucio es un proceso largo en el que entran en juego factores como la presencia de menores, la vulnerabilidad de las familias, el hecho de que el propietario sea un banco o un particular... Es difícil que se resuelva en menos de dos meses, y en ocasiones se alarga más de medio año.

Estas okupaciones no solo afectan a grandes bancos, sino que también tocan a particulares que tienen las viviendas como segunda residencia o en alquiler. «Hay gente que depende de ellos para su subsistencia», apunta Juan Cremades, del despacho de Gilabert y Bofarull Abogados. Este bufete barcelonés ha llevado varios casos en Zaragoza en los que el dueño del piso «ha decidido hacer una oferta a los okupas para que se vayan». «Es algo totalmente injusto, pero puede ser una buena solución si el procedimiento se alarga, porque mientras tanto el propietario no puede usar su vivienda, no la puede alquilar y pierde dinero», señala.

Acuerdos «de seis cifras»

Cremades opina que este tipo de negociaciones «no se deberían dar», ya que «tendría que haber procedimientos más rápidos y eficaces para recuperar la vivienda». Pero afirma que es un mecanismo al que «se está recurriendo» ante «la lentitud de la justicia».

Ignacio Cuota, del despacho

zaragozano Cuota y Rioja, también ha participado en varias de estas negociaciones. En este caso, en representación de «grandes propietarios de inmuebles», no de pequeños particulares. «Es algo que no debería pasar, porque es lo que buscan las mafias, pero a veces no hay otra manera», señala. En alguna de las negociaciones en las que ha participado (fuera de Zaragoza), el acuerdo se cerró «en seis cifras». En la capital aragonesa, las cantidades son más modestas y dependen de las circunstancias, pero siempre están en varios miles de euros.

Pilar Arnas, abogada zaragozana conocedora de esta problemática, señala que estos acuerdos responden a la «desesperación» de los propietarios. Aunque ella no ha entrado a negociar, le consta que esta práctica existe en Zaragoza, «especialmente en los pisos que manejan las mafias». «Los que están ahí por verdadera necesidad no suelen entrar a negociar», señala.

Cuando el propietario del piso okupado es un banco o un fondo de inversión, en ocasiones no

LA CIFRA

1-6

El plazo para que un propietario pueda recuperar su vivienda en Zaragoza oscila actualmente entre uno y seis meses, aproximadamente. En la capital aragonesa hay más de cien viviendas ocupadas, aunque la cifra será muy superior porque hay casos que no se denuncian. Pertenecen tanto a pequeños propietarios como a grandes tenedores, como bancos o fondos.

lleva un seguimiento cercano del estado de la vivienda, por lo que su reacción ante una okupación es lenta. Mientras tanto, la comunidad de vecinos sufre las consecuencias en forma de desperfectos, pinchazos de la luz, ruidos... Al no ser los propietarios, los vecinos no pueden pedir el desahucio del piso. En estos casos, la la-

bor de los abogados consiste en contactar con el banco o fondo de inversión para instarle a que tome las medidas oportunas. También aquí se acaban dando casos de acuerdos económicos entre el banco y los okupas. «Hay empresas dentro de los propios bancos que se dedican a negociar con los inquilinos para que dejen la vivienda», señala Juan Cremades, cuyo despacho tiene una entidad bancaria entre su cartera de clientes de casos como estos.

El abogado detalla cómo se cierra el acuerdo: «No hacemos el pago hasta que nos dan la posesión de la vivienda. Nos dan una copia del DNI o del pasaporte y firmamos un acuerdo privado con la cantidad abonada en el que se dice que abandonan la vivienda voluntariamente. Se les da el dinero y se van. Luego ponemos una puerta antiokupas y una alarma para evitar que vuelvan».

Convenio con el Ayuntamiento

En Zaragoza, el Consistorio y el Colegio de Abogados firmaron un acuerdo en diciembre para asistir a quienes sufren la ocupación ilegal en la capital aragonesa. Los letrados del colegio ofrecen gratis orientación y asesoramiento a los damnificados, en el teléfono 650 662 430 o en el correo electrónico consultasocupacionilegal@reicaz.es. Eso sí, el acuerdo se limita al asesoramiento, no a la interposición de ningún procedimiento.

JAVIER L. VELASCO



DOMINGO, 31 de enero de 2021

Sección: ARAGÓN
Formato: Artículo
Firma: EFE

Peregrinos de la Esperanza y Somos Pera, premios solidarios

Los reconocimientos fueron entregados ayer por el Colegio de Abogados de Zaragoza

ZARAGOZA.- El Colegio de Abogados de Zaragoza acogió ayer el acto de entrega del Premio "Valores Sociales San Ivo 2020" a la Asociación Somos Pera y el Premio "Solidaridad San Ivo 2020" a la Asociación Peregrinos de la Esperanza, por el trabajo que llevan a cabo en la sociedad zaragozana.

El decano del colegio de abogados, Antonio Morán, destacó la importancia de reconocer la labor de las iniciativas que desarrollan las entidades premiadas y "visibilizar la generosidad y compromiso que tienen hacia la sociedad para que sea mejor".

Este organismo ha reconocido a Somos Pera por el tra-

bajo que realizan por mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por enfermedades raras, unas 90.000 en Aragón, y a las que desde esta organización se ofrecen diferentes servicios no sólo para mejorar su calidad de vida sino también para sus familias.

El galardón, que tiene una dotación económica de 3.000 euros, lo ha recibido su presidenta Sara Berdejo, acompañada por la secretaria de la asociación, Ana Quintana.

La Abogacía zaragozana también ha reconocido la labor de acompañamiento de las personas migrantes y refugiados que realiza la Asociación Peregrinos de la Esperanza y cuyo premio, también dotado con 3.000 euros, ha recogido el párroco Samuel Pérez, acompañado por Julio Nager y Ariel Centen. ● EFE

**MEDIOS AUDIOVISUALES
(audios adjuntos)**

MIÉRCOLES, 20 de enero de 2021

- **Radio Zaragoza – Hoy por hoy Zaragoza**
Entrevista a Pilar Arnas por un caso de okupación (00:27:10)
https://play.cadenaser.com/audio/ser_zaragoza_hoyporhoyzaragoza_20210120_130000_140000/

JUEVES, 21 de enero de 2021

- **Onda Cero Aragón – La Brújula de Aragón**
Entrevista a José Antonio Sanz sobre la obligación de la vacunación del Covid-19
https://www.ondacero.es/emisoras/aragon/noticias/empresa-puede-obligar-vacunacion-covid19-sus-trabajadores_20210125600e947ba81ee90001d4f903.html
- **Ebro FM – Esto es Aragón**
Entrevista a Cristina Chárlez por las Jornadas de Derecho de Familia y de la persona
<https://diarioaragones.com/esto-es-aragon/>

LUNES, 25 de enero de 2021

- **Onda Cero Zaragoza – Más de uno Zaragoza**
Entrevista por el funcionamiento de la oficina de okupación con el Ayuntamiento
https://www.ondacero.es/emisoras/aragon/audios-podcast/zaragoza-mas-de-uno/mas-uno-zaragoza-25012021_20210125600ecd23a81ee90001d53587.html

MARTES, 26 de enero de 2021

- **Aragón Radio – Despierta Aragón**
Derecho de imagen de las personas fallecidas
<https://www.cartv.es/aragonradio/podcast/emision/los-derechos-de-imagen-de-una-persona-fallecida>

MEDIOS DIGITALES

REVISTAS ESPECIALIZADAS

- **Revista Standum est chartae**

<http://revista.reicaz.es/>

VIERNES, 01 de enero de 2021

- **Heraldo de Aragón** – Presupuestos del Colegio de Abogados de Zaragoza para 2021

<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2021/01/01/el-colegio-de-abogados-aprueba-unos-presupuestos-de-contencion-de-gastos-1412897.html>

SÁBADO, 02 de enero de 2021

- **Heraldo de Aragón** – Premio Solidaridad para Peregrinos de la Esperanza

<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/zaragoza/2021/01/02/premio-solidaridad-al-proyecto-de-acogida-de-la-parroquia-de-cristo-rey-1413040.html>

- **Heraldo de Aragón** – Situación de la okupación

<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/zaragoza/2021/01/02/zaragoza-6-meses-para-recuperar-los-pisos-okupados-que-se-extienden-a-las-zonas-nobles-de-la-ciudad-1412981.html>

LUNES, 04 de enero de 2021

- **Abogacía Española** – Aprobación de los presupuestos del Reicaz

<https://www.abogacia.es/actualidad/noticias/el-colegio-de-abogados-de-zaragoza-aprueba-los-presupuestos-de-contencion-de-gastos-para-el-proximo-ano/>

MARTES, 05 de enero de 2021

- **Abogacía Española** – Antonio Morán, presidente del Consejo de Colegios de Abogados de Aragón

<https://www.abogacia.es/actualidad/noticias/antonio-moran-nuevo-presidente-del-consejo-de-colegios-de-abogados-de-aragon/>

- **Heraldo de Aragón** – Los presos con trabajo y penas de menos de cinco años podrán no ir a prisión (mención al SOP)

<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2021/01/05/presos-trabajo-penas-menos-cinco-ano-centro-insercion-social-torrero-1413349.html>

- **Heraldo de Aragón** – Antonio Morán, presidente del Consejo de Colegios de Abogados de Aragón

<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2021/01/05/antonio-moran-nuevo-presidente-del-consejo-de-colegios-de-abogados-de-aragon-1413473.html>

- **Periódico de Aragón** – Antonio Morán, presidente del Consejo de Colegios de Abogados de Aragón
https://www.elperiodicodearagon.com/noticias/aragon/antonio-moran-nuevo-presidente-consejo-colegios-abogados-aragon_1451584.html

MIÉRCOLES, 06 de enero de 2021

- **Confilegal** - Antonio Morán, presidente del Consejo de Colegios de Abogados de Aragón
<https://confilegal.com/20210106-antonio-moran-nombrado-nuevo-presidente-del-consejo-de-colegios-de-abogados-de-aragon/>

MARTES, 12 de enero de 2021

- **Lawyerpress** - Antonio Morán, presidente del Consejo de Colegios de Abogados de Aragón
<https://www.lawyerpress.com/2021/01/12/antonio-moran-nuevo-presidente-del-consejo-de-colegios-de-abogados-de-aragon/>
- **Abogacía Española** - Agenda: charla sobre responsabilidad patrimonial de la Administración como consecuencia del Covid
<https://www.abogacia.es/actualidad/agenda/charla-sobre-responsabilidad-patrimonial-de-la-administracion-como-consecuencia-del-covid-y-su-aseguramiento/>

MIÉRCOLES, 13 de enero de 2021

- **Heraldo de Aragón** – Debate de la Ley de Simplificación en las Cortes
<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2021/01/13/el-justicia-plantea-sancionar-a-los-funcionarios-si-incumplen-la-ley-de-simplificacion-1414568.html>
- **Heraldo de Aragón** – Piden no ir a prisión con una sentencia de menos de cinco años (mención SOP)
<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2021/01/13/prision-zuera-centro-insersion-social-torrero-instituciones-penitenciarias-1414584.html>

LUNES, 18 de enero de 2021

- **Heraldo de Aragón** – Balance primeros días del servicio de asesoramiento de Okupación
<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/zaragoza/2021/01/18/zaragoza-servicio-de-asesoria-ante-la-okupacion-recibe-siete-consultas-en-una-semana-1415335.html?autoref=true>

MARTES, 19 de enero de 2021

- **Abogacía Española** – Agenda: Jornadas de Derecho y Familia
<https://www.abogacia.es/actualidad/agenda/jornadas-de-derecho-de-familia-y-de-derecho-de-la-persona/>

MIÉRCOLES, 20 de enero de 2021

- **Diario Aragonés** – Jornada de Derecho de Familia y de la Persona
https://diarioaragones.com/el-colegio-de-abogados-analiza-las-novedades-en-materia-de-derecho-de-familia/?utm_source=rss&utm_medium=rss&utm_campaign=el-colegio-de-abogados-analiza-las-novedades-en-materia-de-derecho-de-familia

JUEVES, 21 de enero de 2021

- **Lawyerpress** – Jornadas de Derecho de Familia y de la Persona
<https://www.lawyerpress.com/2021/01/21/el-colegio-de-abogados-de-zaragoza-analiza-las-novedades-en-materia-de-derecho-de-familia/>
- **Lawyerpress** – Programa de las Jornada de Derecho de Familia y de la Persona
<https://www.lawyerpress.com/2021/01/21/el-colegio-de-abogados-de-zaragoza-analiza-las-novedades-en-materia-de-derecho-de-familia/>
- **Periódico de Aragón** – Día de la Mediación
https://www.elperiodicodearagon.com/noticias/dia-mediacion/mediacion-alternativa-eficaz-juicios-tradicionales_1453661.html
- **Onda Cero Aragón** – Obligatoriedad de la vacunación contra Covid-19 en empresas
https://www.ondacero.es/emisoras/aragon/audios-podcast/brujula/brujula-aragon-21012021_202101196009cfa2c7b10300018331b2.html
- **Abogacía Española** – Previa Jornadas de Derecho y Familia
<https://www.abogacia.es/actualidad/noticias/los-adolescentes-y-la-maternidad-subrogada-claves-en-las-jornadas-de-derecho-de-familia-y-de-la-persona/>

SÁBADO, 23 de enero de 2021

- **Heraldo de Aragón** – Entrevista a Carmina Mayor por la Jornada de Derecho de Familia y de la Persona
https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2021/01/23/colegio-abogados-zaragoza-adolescentes-separacion-1416317.html?utm_medium=smm&utm_campaign=noticias&utm_source=facebook.com
- **Heraldo de Aragón** – Posibilidad de un carnet de vacunación para viajar
<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2021/01/23/carne-vacunacion-algun-sentido-todos-vacunarnos-coronavirus-espana-1416170.html>

DOMINGO, 24 de enero de 2021

- **Heraldo de Aragón** – Situación de la okupación en Zaragoza
<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/zaragoza/2021/01/24/pagar-a-losokupas-para-que-vayan-de-tu-piso-1416243.html>

LUNES, 25 de enero de 2021

- **Lawyer Press** – Jornadas de Derecho de Familia y de las Personas
<https://www.lawyerpress.com/2021/01/25/la-problematika-de-los-adolescentes-en-los-procesos-de-ruptura-en-las-jornadas-de-derecho-de-familia-del-reicaz/>

MIÉRCOLES, 27 de enero de 2021

- **Abogacía Española** – Previa de la entrega de los Premios Solidaridad y Valores Sociales San Ivo
<https://www.abogacia.es/actualidad/agenda/entrega-de-los-premios-solidaridad-san-ivo-y-valores-sociales-san-ivo/>

VIERNES, 29 de enero de 2021

- **Abogacía Española** - Entrega de los Premios Solidaridad y Valores Sociales San Ivo
<https://www.abogacia.es/actualidad/noticias/premio-solidaridad-y-valores-sociales-san-ivo-para-peregrinos-de-la-esperanza-y-somos-pera/>
- **Lawyer Press** - Entrega de los Premios Solidaridad y Valores Sociales San Ivo
<https://www.lawyerpress.com/2021/01/29/premio-solidaridad-y-valores-sociales-san-ivo-para-peregrinos-de-la-esperanza-y-somos-pera/>

SÁBADO, 30 de enero de 2021

- **Heraldo de Aragón** - Entrega de los Premios Solidaridad y Valores Sociales San Ivo
<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/zaragoza/2021/01/30/abogados-zaragoza-premian-asociacion-pera-enfermedades-raras-peregrinos-esperanza-1417613.html?autoref=true>

AGENCIAS DE COMUNICACIÓN

VIERNES, 01 de enero de 2021

- **Europa Press**
 - “El Colegio de Abogados aprueba unos presupuestos de contención de gastos”

SÁBADO, 02 de enero de 2021

- **Europa Press**
 - “Premio Solidaridad al proyecto de acogida de la parroquia de Cristo Rey”

MARTES, 05 de enero de 2021

- **Europa Press**
 - “Antonio Morán, nuevo presidente del Consejo de Colegios de Abogados de Aragón”

LUNES, 11 de enero de 2021

- **Agencia EFE**
 - “El Justicia expondrá su visión sobre la ley de simplificación administrativa”

MIÉRCOLES, 20 de enero de 2021

- **Europa Press**
 - Agenda: Presentación actos Fundación Seminario de Investigación por la Paz (mención)

JUEVES, 28 de enero de 2021

- **Europa Press**
 - Agenda: entrega premios Solidaridad y Valores Sociales San Ivo
- **Agencia EFE**
 - Agenda: entrega premios Solidaridad y Valores Sociales San Ivo

SÁBADO, 30 de enero de 2021

- **Agencia EFE**
 - “Abogados otorgan a Peregrinos de la Esperanza y Somos Pera premios solidarios”

ARAGÓN.-Zaragoza.- El Colegio de Abogados de aprueba unos presupuestos de contención de gastos

ZARAGOZA, 1 Ene. (EUROPA PRESS) -

El Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza ha aprobado en Junta General Ordinaria sus presupuestos para el ejercicio de 2020 presentados por la Junta de Gobierno. Una cifra que asciende a los 5.013.257 euros. "Estamos ante unas cuentas de contención de gastos".

Así lo ha indicado el decano del Colegio de Abogados, Antonio Morán, quien ha añadido que las cuotas no se van a incrementar y se ha realizado una reconducción de cierto tipo de gastos para potenciar varias facetas: "En primer lugar, la ayuda a compañeros en situación excepcional, ya que hay colegiados que están en una situación complicada, por lo que se ha aumentado la partida destinada a las ayudas asistenciales de especial necesidad".

Una partida que ha pasado de los 15.000 contemplados en los presupuestos de 2020 a los 50.000 que se han aprobado para 2021. "Además, tenemos contratada una póliza para cubrir una indemnización diaria durante un determinado tiempo para los colegiados que tengan que estar hospitalizados a causa del Covid-19", ha añadido Morán.

Otro de los ámbitos que se ha querido potenciar es el de la formación, se intentará mantener e "incluso incrementar las actividades formativas con la pretensión de que gran parte de ella sea gratuita para los compañeros", ha explicado el decano. "En definitiva, hemos reconducido los presupuestos manteniendo e incrementando los servicios para afrontar los nuevos retos con los mismos ingresos que en años anteriores".

El decano del Colegio de Abogados de Zaragoza ha indicado que en cuestión de ingresos "hay una paulatina disminución" del número de abogados y se ha querido mantener las cuotas. "Además, no nos hemos planteado la supresión de las cuotas colegiales porque la situación de la pandemia y la crisis en los despachos es muy desigual".

"No podemos hacer un tratamiento igualitario a los abogados cuando, afortunadamente, los despachos que están en una situación delicada es una pequeña parte, a pesar de que la afectación de la crisis es generalizada en todos los sectores. La solución más adecuada que hemos visto es ofrecer la ayuda individualizada para quienes justifiquen una ayuda temporal para sobrellevar las cargas de los despachos", ha apostillado.

ARAGÓN.-Zaragoza.- 'Premio Solidaridad' al proyecto de acogida de la parroquia de Cristo Rey

ZARAGOZA, 2 Ene. (EUROPA PRESS) -

El Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza ha otorgado a la Asociación Peregrinos de la Esperanza-Parroquia Cristo Rey de la capital aragonesa uno de sus 'Premios Solidaridad'. El acto de entrega tendrá lugar a lo largo del mes de enero.

La concesión del premio se comunicó el pasado 28 de diciembre en un encuentro en el que algunos miembros de la junta de gobierno del colegio intercambiaron impresiones sobre la acogida y acompañamiento de personas migrantes y refugiadas con el párroco y consiliario, Samuel Pérez Ayala, y el coordinador de proyectos, Julio Nager Royo.

Desde la parroquia han expresado su agradecimiento por el apoyo a su iniciativa, ha informado la Delegación de Medios de Comunicación Social de la Archidiócesis de Zaragoza en la web Iglesia en Aragón.

Según han explicado las citadas fuentes, peregrinos de la Esperanza comenzó en el mes de noviembre la campaña #YoDoyPosada, con el objetivo de alquilar tres pisos para realizar una acogida temporal en el barrio de Las Fuentes de Zaragoza a personas y familias excluidas que acuden a ellos porque han quedado desprotegidas, sin ningún recurso económico y sin posibilidad de acceder a ningún tipo de ayuda social.

De este modo, desde su identidad católica, quieren "dar posada y acompañar a estas personas que vienen como último recurso a la parroquia Cristo Rey", han detallado.

Con estos tres pisos, podrían resolver "dignamente" el momento de urgencia inicial en el que se encuentra una familia que necesita tener un techo mientras se ubica y, de esta manera, poder acompañarlos en los primeros pasos de la regulación y resolver situaciones de extrema urgencia por no poder contar todavía con el apoyo de los servicios sociales.

MOTIVACIÓN

Peregrinos de la Esperanza quiere responder a la llamada del papa Francisco de "acoger, proteger, promover, integrar" a las personas que se han visto forzadas a salir de sus países por situaciones de extrema pobreza, conflicto armado o violencia.

Su misión está orientada a la acogida y acompañamiento de las personas migrantes y refugiadas, como una comunidad de apoyo que les ofrece servicios de atención integral. Las personas

ARAGÓN.-Antonio Morán, nuevo presidente del Consejo de Colegios de Abogados de Aragón

ZARAGOZA, 5 Ene. (EUROPA PRESS) -

El decano del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, Antonio Morán, es el nuevo presidente del Consejo de Colegios de Abogados de Aragón durante el año 2021.

Según los Estatutos del Consejo, la presidencia se "ostenta de forma rotativa, en periodos anuales" entre los decanos de los tres colegios profesionales que lo integran. De esta manera, Antonio Morán sustituye al decano del Ilustre Colegio de Abogados de Huesca, Ángel García Bernués, que ha ocupado la presidencia del Consejo durante el pasado año 2020.

"Con el presupuesto del Consejo, que se aprobará próximamente, se van a incentivar las actividades que vayan en beneficio de los colegiados, pero también se va a hacer un esfuerzo a nivel de formación", ha indicado Antonio Morán, quien ha añadido que "es en la formación donde más servicio se puede prestar a los abogados y que redundará en una mejor atención y defensa de los ciudadanos".

Antonio Morán es el decano del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza desde 2012, además del presidente de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Consejo General de la Abogacía Española y presidente de la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón.

© 2021 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

ARAGÓN.-Las Cortes de Aragón celebran la tercera sesión de audiencias legislativas de la ley de simplificación administrativa

ZARAGOZA, 11 Ene. (EUROPA PRESS) -

La tercera sesión de audiencias legislativas del proyecto de ley de simplificación administrativa dará cita este martes, 12 de enero, en las Cortes de Aragón, a instituciones y entidades, como el Justicia, la Cámara de Cuentas y colegios profesionales.

Un total de 12 entidades, mismo número de participantes que este lunes, trasladará, desde las 10.30 horas, su punto de vista en relación a la propuesta normativa elaborada por el Gobierno de Aragón que se encuentra actualmente en trámite parlamentario, ha informado el Parlamento en una nota de prensa.

De acuerdo con el esquema diseñado, el Colegio de Abogados de Zaragoza será el primero en participar, a las 10.30 horas y durante 15 minutos, mismo tiempo que compartirán el resto de colectivos.

Después, tomarán la palabra el Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Aragón y La Rioja, la Asociación de Autónomos de Aragón (UPTA Aragón) y la Asociación de Trabajadores Autónomos de Aragón (ATA Aragón).

A las 11.30 horas, será el turno del Justicia de Aragón, Ángel Dolado, al que seguirá el Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Zaragoza, el Clúster de la Energía de Aragón y la Plataforma del Tercer Sector de Aragón.

Después, tomará la palabra el catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza, José María Gimeno Felú, y cerrarán esta jornada la Asociación Aragonesa de Colegios Profesionales, el Comité de Entidades Representativas de Personas con Discapacidad (CERMI) y la Cámara de Cuentas de Aragón.

11 / 13:53 ARA-SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA El Justicia expondrá su visión sobre la ley de simplificación administrativa

Zaragoza, 11 ene (EFE).- El Justicia de Aragón, la Cámara de Cuentas o los colegios profesionales participarán este martes en la tercera sesión de audiencias legislativas del proyecto de ley de simplificación administrativa que se tramita en las Cortes de Aragón y por la que pasarán un total de doce entidades e instituciones.

El Colegio de Abogados de Zaragoza será el primero que trasladará su punto de vista sobre este proyecto al que seguirá el Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Aragón y La Rioja, la Asociación de Autónomos de Aragón (UPTA) y Asociación de Trabajadores Autónomos de Aragón (ATA), han informado las Cortes de Aragón.

Tras este primer bloque llegará el turno de El Justicia de Aragón, al que seguirá el Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Zaragoza, el Clúster de la Energía de Aragón y la Plataforma del Tercer Sector de Aragón.

Expondrá su punto de vista después José María Gimeno Felú, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza, antes de que cierren las intervenciones la Asociación Aragonesa de Colegios Profesionales, el Comité de Entidades Representativas de Personas con Discapacidad (CERMI) y la Cámara de Cuentas de Aragón. EFE

ARAGÓN.-Las Cortes de Aragón celebran la tercera sesión de audiencias legislativas de la ley de simplificación administrativa

ZARAGOZA, 12 Ene. (EUROPA PRESS) -

La tercera sesión de audiencias legislativas del proyecto de ley de simplificación administrativa dará cita este martes, 12 de enero, en las Cortes de Aragón, a instituciones y entidades, como el Justicia, la Cámara de Cuentas y colegios profesionales.

Un total de 12 entidades, mismo número de participantes que este lunes, trasladará, desde las 10.30 horas, su punto de vista en relación a la propuesta normativa elaborada por el Gobierno de Aragón que se encuentra actualmente en trámite parlamentario, ha informado el Parlamento en una nota de prensa.

De acuerdo con el esquema diseñado, el Colegio de Abogados de Zaragoza será el primero en participar, a las 10.30 horas y durante 15 minutos, mismo tiempo que compartirán el resto de colectivos.

Después, tomarán la palabra el Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Aragón y La Rioja, la Asociación de Autónomos de Aragón (UPTA Aragón) y la Asociación de Trabajadores Autónomos de Aragón (ATA Aragón).

A las 11.30 horas, será el turno del Justicia de Aragón, Ángel Dolado, al que seguirá el Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Zaragoza, el Clúster de la Energía de Aragón y la Plataforma del Tercer Sector de Aragón.

Después, tomará la palabra el catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza, José María Gimeno Felíu, y cerrarán esta jornada la Asociación Aragonesa de Colegios Profesionales, el Comité de Entidades Representativas de Personas con Discapacidad (CERMI) y la Cámara de Cuentas de Aragón.

ARAGÓN.-El plazo para presentar enmiendas al proyecto de ley de Simplificación Administrativa concluye el 21 de enero

ZARAGOZA, 14 Ene. (EUROPA PRESS) -

El plazo para presentar enmiendas ciudadanas al proyecto de ley de Simplificación Administrativa estará abierto hasta el próximo jueves 21 de enero, han informado las Cortes de Aragón.

Esta herramienta de participación que recoge el Reglamento ofrece la posibilidad de que cualquier persona física o representante de persona jurídica residente en Aragón pueda registrar propuestas de enmienda a un proyecto o proposición de ley. Una vez presentadas, este tipo de enmiendas tienen que ser asumidas, al menos, por un grupo parlamentario o agrupación.

Las enmiendas ciudadanas se registran a través de un formulario disponible en el enlace www.cortesaragon.es/Futuras-leyes.2544.0.html?&no_cache=1.

El plazo de presentación ha comenzado este miércoles una vez concluido el trámite de audiencias legislativas, que ha permitido a alrededor de 25 agentes sociales y organizaciones trasladar sus impresiones y valoraciones sobre el texto.

Distribuidos en tres sesiones, han participado CEOE Aragón, Cepyme aragón, UGT, CCOO, Famcp, CSIF, el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Zaragoza, Ecologistas en Acción, UAGA Aragón, ASAJA Aragón, UPA Aragón, Cooperativas Agroalimentarias de Aragón, el Consejo Aragonés de Cámaras de Comercio y el Colegio de Abogados de Zaragoza.

También el Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Aragón y La Rioja, UPTA Aragón, ATA Aragón, el Justicia de Aragón, el Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local de Zaragoza, el Clúster de la Energía de Aragón, la Plataforma del Tercer Sector de Aragón, el catedrático de Derecho Administrativo de Unizar José María Gimeno, la Asociación Aragonesa de Colegios Profesionales, CERMI Aragón y la Cámara de Cuentas de Aragón.

-SOCIEDAD

--10.00 horas: En Huesca, el alcalde, Luis Felipe, y el concejal de Medio Ambiente y Servicios Generales, Roberto Cacho, visitan los trabajos de la segunda fase del proyecto de restauración y acondicionamiento del parque San Martín, en la pista de baloncesto, entrada por la calle Obispo Pintado.

--11.00 horas: En Zaragoza, la directora de la Fundación Seminario de Investigación para la Paz, María Jesús Luna; la catedrática de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de la Universidad de Zaragoza y ponente del ciclo, Natividad Fernández Sola; y el director de Cáritas, Carlos Gómez Bahillo, junto al responsables de la sección de Derechos Humanos del Colegio de Abogados de Zaragoza, Javier Alcober, presentan la programación de la Fundación, en la sede. Centro Pignatelli, paseo de la Constitución 6, 2ª planta.

-SANIDAD

--10.30 horas: En Teruel, la residencia Rey Ardid inoculará --a las 10.00 horas-- la segunda dosis de la vacuna contra la Covid-19. Las imágenes de las vacunaciones se servirán por pol a los medios de comunicación que lo deseen. A las 10.30, el director provincial del IASS en Teruel, Michel Villalta, acompañado de responsables de la residencia y del área de salud correspondiente atenderán a las preguntas de los periodistas. Carretera de Alcañiz, 14.

--18.00 horas: En Zaragoza, videoconferencia 'Psicología de la alimentación: comportamientos saludables y trastornos de la conducta', organizada por Fundación Ibercaja con la participación del jefe de Sección de Psiquiatría Infanto-Juvenil del Hospital Clínico de Zaragoza, Pedro Manuel Ruiz Lázaro; el psiquiatra de Adultos Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria Hospital Provincial Nuestra Señora de Gracia, Daniel Pérez; y la trabajadora social especializada en salud mental de ARBADA, Mercedes Barcelona. Se puede seguir en el canal YouTube de Fundación Ibercaja, en el enlace '(408) Psicología de la alimentación: comportamientos saludables y trastornos de la conducta-YouTube'.

-CULTURA

--10.30 horas: En Teruel, el diputado de Cultura de la DPT, Diego Piñeiro, presenta la última publicación del Instituto de Estudios Turolenses, 'Buñuel, una maleta sin viaje' del fotógrafo turolense Miguel Sebastián, quien también asistirá al acto, en la Diputación Provincial.

--11.15 horas: En Zaragoza, la vicealcaldesa y consejera municipal de Cultura y Proyección Exterior, Sara Fernández, junto con los actores José Luis Gil, Ricardo Joven y Ana Ruíz, presentan el espectáculo "Eduardo II. Ojos de Niebla", en el hall del Teatro Principal.

--12.45 horas: En Madrid, el presidente de Aragón, Javier Lambán, se entrevista con el ministro de Cultura y Deporte, José Manuel Rodríguez Uribes. Acompañado por el consejero de Educación, Cultura y Deporte, Felipe Faci, y por el director general de Cultura, Víctor Lucea, abordarán la programación para la celebración del 275 aniversario del nacimiento de Francisco de Goya. Tras su encuentro en la sede del ministerio, se trasladarán al Museo del Prado, acompañados por la directora general de Bellas Artes, Dolores Jiménez-Blanco y por el secretario general de Cultura, Javier García. Allí serán recibidos

-SOCIEDAD

--10.00 horas: En Zaragoza, la consejera municipal de Servicios Públicos y Movilidad del Ayuntamiento, Natalia Chueca; y el gerente de zona de Ecovidrio, Óscar Acedo, presentan el contenedor más grande del mundo que muestra los efectos del calentamiento global, en la plaza del Pilar.

--10.00 horas: En Teruel, la alcaldesa, Emma Buj, presenta vía telemática la Crónica de la Ciudad de Teruel 2020, en el enlace 'http://www.teruel.es/portal/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/0_9282_...'.

--12.00 horas: En Bárcabo (Huesca), el director general de Medio Natural y Gestión Forestal del Gobierno de Aragón, Diego Bayona, asiste al acto de presentación de la Carrasca Milenaria de Lecina como candidata española a Árbol de Europa 2021, en un encuentro que coincide con el Día Mundial por la Reducción de las Emisiones de CO2, al pie de la carrasca.

--18.30 horas: En Zaragoza, el Real e Ilustre Colegio de Abogados entrega el Premio 'Solidaridad San Ivo' y el Premio 'Valores Sociales San Ivo', en el salón de Decanato. Calle Don Jaime I, 18.

-EDUCACIÓN

--10.30 horas: En Huesca, el alcalde, Luis Felipe; la concejala de Desarrollo, Rosa Gerbás; y el concejal de Medio Ambiente, Roberto Cacho; conocen los trabajos desarrollados en el cerro de San Jorge por los alumnos de la escuela-taller de poda y repoblación forestal. Después, visitarán la plantación de árboles que ha llevado a cabo también en el cerro la S.D. Huesca. Estarán acompañados, entre otros, por el consejero delegado de la S.D. Huesca, Manolo Torres, en el parking ubicado al final de la calle San Jorge, al lado del Palacio de Deportes.

-CULTURA

--11.00 horas: En Zaragoza, el presidente de la Diputación de Teruel Manuel Rando y el diputado de Cultura y Turismo, Diego Piñeiro, asisten a la presentación de la X Gala de los Premios Simón del cine aragonés, organizada por la Academia del Cine Aragonés, en el Auditorio del IAACC Pablo Serrano. Paseo María Agustín 20.

--19.00 horas: En Huesca, la profesora del Campus de Huesca, Burcu Gülüm Tekin, propone una relectura contemporánea de 'El retrato de Dorian Gray' en su 130 aniversario, en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de Huesca. Calle Valentín Carderera, 4.

comparece en rueda de prensa para informar de un tema de actualidad municipal vinculado a Hacienda.

Sala de prensa del Ayuntamiento

12:00h.-Lecina (Huesca).-MEDIO AMBIENTE ÁRBOLES.- Presentación de la Carrasca Milenaria de Lecina como candidata española a Árbol de Europa 2021.

Carrasca de Lecina

13:00h.-Zaragoza.-EMPLEO PÚBLICO PROTESTAS.- Las secciones sindicales de CCOO, CGT, CSIF, OSTA y UGT en el Ayuntamiento de Zaragoza convocan una concentración por el empleo público en el consistorio.

Plaza de Pilar

15:00h.-Zaragoza.-MUNICIPAL ZARAGOZA.- Sesión Extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza.

Ayuntamiento

18:30h.-Zaragoza.-SOCIEDAD PREMIOS.- Entrega de los Premios Valores Sociales San Ivo 2020 del Colegio de Abogados a la asociación Somos Pera y el Premio Solidaridad San Ivo 2020 a la asociación Peregrinos de la Esperanza.

Colegio de Abogados

20:00h.-Zaragoza.-TEATRO ARBOLÉ.- La compañía valenciana La Panda de Yolanda presenta, dentro del VI Ciclo "Les Refusés", "Circo obsoleto", un espectáculo teatral, disparatado y poético que reúne diferentes disciplinas artísticas.

Teatro Arbolé. Parque del Agua

EFE

zgz/ipl

Si quiere conocer los actos y acontecimientos informativos previstos para cualquiera de los próximos 365 días, EFE pone a su disposición la Agenda Digital Mundial, a la que se accede por Internet y que se actualiza al instante.

Para más información sobre este u otros productos, póngase en contacto con nuestro Departamento de atención al cliente en el teléfono 902 222 392, en horario continuo desde las 08.30 horas hasta las 20.00 horas. EFE

30 / 14:15 ARA-ABOGACÍA SOLIDARIDAD Abogados otorgan a Peregrinos de la Esperanza y Somos PERA premios solidarios

Zaragoza, 30 ene (EFE).- El Colegio de Abogados de Zaragoza ha acogido el acto de entrega del Premio "Valores Sociales San Ivo 2020" a la Asociación Somos PERA y el Premio "Solidaridad San Ivo 2020" a la Asociación Peregrinos de la Esperanza por el trabajo que llevan a cabo en la sociedad zaragozana.

El decano del colegio de abogados, Antonio Morán, ha destacado la importancia de reconocer la labor de las iniciativas que desarrollan las entidades premiadas y "visibilizar la generosidad y compromiso que tienen hacia la sociedad para que sea mejor".

Este organismo ha reconocido a Somos PERA por el trabajo que realizan por mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por enfermedades raras, unas 90.000 en Aragón, y a las que desde esta organización se ofrecen diferentes servicios no sólo para mejorar su calidad de vida sino también para sus familias, señala la institución en una nota de prensa.

El galardón, que tiene una dotación económica de 3.000 euros, lo ha recibido su presidenta Sara Berdejo, acompañada por la secretaria de la asociación, Ana Quintana.

La Abogacía zaragozana también ha reconocido la labor de acompañamiento de las personas migrantes y refugiados que realiza la Asociación Peregrinos de la Esperanza y cuyo premio, también dotado con 3.000 euros, ha recogido el párroco Samuel Pérez, acompañado por Julio Nager y Ariel Centen.

La Asociación Peregrinos de la Esperanza está vinculada a la parroquia Cristo Rey de Zaragoza, desde donde trabajan en diferentes proyectos como el de #YoDoyPosada para el que abrieron un crowfunding para recaudar fondos y así poder alquilar tres pisos de acogida temporal destinados a personas que llegan sin recursos.

También se les ofrece asesoramiento de cualquier tipo, ropa y alimentación, con la colaboración y la implicación de muchos vecinos del barrio de Las Fuentes. EFE